



Expediente: 409/18-I3

Carátula: LAZARTE EMILIA CLEMENTINA C/ JEREZ ALEJANDRO JESUS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 30/10/2023 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ELIAS, EDGAR DAVID-TERCERO

27170525243 - JEREZ, ALEJANDRO JESUS-DEMANDADO

30716271648857 - LAZARTE, EMILIA CLEMENTINA-ACTOR

20202192980 - NADAL MARIO RAFAEL, -PERITO MARTILLERO PUBLICO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 409/18-I3



H20703643926

JUICIO: LAZARTE EMILIA CLEMENTINA c/ JEREZ ALEJANDRO JESUS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 409/18-I3

Concepción, 27 de octubre de 2023.-

Téngase presente lo manifestado por la Defensoría Oficial Civil y del Trabajo con carácter itinerante en su presentación de fecha 26/10/2023. En atención a lo solicitado: **líbrese un nuevo oficio dirigido a la Comuna de Rio Chico y Nueva Trinidad**, de igual tenor al que fuera librado en fecha 17/10/2023, debiendose aclarar en el mismo que se trata de una reiteración, debiendo dar cumplimiento con lo solicitado en un plazo de 24 horas bajo apercibimiento de pasar los autos a resolver la aplicación de sanciones conminatorias. JAJ

Actuación firmada en fecha 28/10/2023

Certificado digital:

CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.